

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

EL ACTO DE AYER

En la Exposición de Pinturas

Más que satisfecha, orgullosa debe sentirse la directiva del *Círculo de Arte de Tenerife*, por el brillante éxito alcanzado con esta su segunda Exposición de Pinturas, pues las energías que han desarrollado en la obra que se han impuesto en pro de la cultura artística de esta Capital han obtenido el merecido premio, al escuchar ayer tarde los elogios de la distinguida y numerosa concurrencia que asistió al acto de la inauguración.

Aun con el temor de incurrir en involuntarias omisiones, por no haberse terminado de tirar el catálogo y para que pueda formarse idea de la importancia de este certamen, copiamos de nuestro *carpet* las siguientes notas: uno de los testeros del amplio salón estaba dedicado a las más importantes obras que dejó en su estudio el laureado maestro, honra del arte canario, González Méndez.

Del bello sexo recordamos las firmas de Laura de la Puerta, que presenta un notable retrato de su abuelo el inolvidable patricio D. Juan, *Un viejo* y un *Paisaje* al óleo y dos dibujos al carbón; Julia Ruiz, un *Plato* en el que resalta un primoroso ramo de flores; Carolina Rodríguez, seis *Acuarelas* que por su belleza de colorido y composición, auguran una brillante serie de éxitos a tan genial artista; María Isabel Brage, un bien estudiado *Paisaje* al óleo; Genoveva Guezala, dos lindos *Paisajes* al lápiz, y Claudina Lallier, ya merecidamente elogiada en anteriores concursos, que presenta una *Marina* y un *Paisaje* al óleo, una *Acuarela* y un *Dibujo* al carbón.

De ellos, vemos las firmas del veterano maestro y dignísimo presidente del *Círculo D. Filiberto Lallier* que presenta nueve *Paisajes* y *Marinas* al óleo, con la delicadeza de ejecución que en él es característica; Angel Romero, una de nuestras legítimas glorias canarias, presenta un *Desnudo*, digno hermano de los que nos legara el inmortal Rubens, y su famosa *gitana* que no por ser ya conocida, deja de ser siempre admirada.

Bonnin, tan modesto como genial artista, ha hecho un *tour de force* inconcebible en otro de menos arreos y entusiasmos, presentando unas *Escenas canarias* en un lienzo de admirable composición en el que ha sabido jugar con la luz, haciendo derroche de facultades, un primoroso *Retrato* de una niña, lleno de dificultades brillantemente vencidas, y catorce "Acuarelas" que con decir que llevan su firma, está hecho su mayor elogio; siempre trabajador, siempre entusiasta Felipe Poggi, se le ve avanzar gallardamente en el camino del Arte, con la presentación de tres *Paisajes*, uno de ellos, lienzo de grandes dimensiones que supone mucho estudio y dominio en la composición, un acabado "Retrato" al óleo y un precioso estudio de *Un tipo popular*; López Ruiz, una lindísima y muy difícil *Marina*; Verdugo, un *Napolitano* al óleo, y tres brillantísimas acuarelas.

Abel Aguilar, tres delicados y bien compuestos *Bocetos* para salón y comedor; Alfredo Torres, una preciosa *Acuarela* y un *Retrato* al lápiz divinamente hecho, Martínez Nieto, el *Patío del Instituto* que honra a una buena firma; Martínez de la Guardia, una *Caricatura* y unos *Paisajes* al óleo muy interesantes; Cabrera, *Un bobo*, tipo muy popular que todos conocemos; Rodríguez Ballester, una colección de seis *Caricaturas* que vienen a confirmar la gracia y vis cómica del que con tanto acierto sabe manejar el lápiz; Claudio Domínguez, Granados y Alvarez, presentan dibujos al carbón y copias del yeso, que deben animarles a seguir trabajando.

De escultura, admiramos dos *Bustos* que presenta el afamado maestro Sr. Tarquis.

Esta ligera enumeración de las obras presentadas, basta para que pueda formarse idea de la importancia que tiene la actual Exposición, importancia que en frases sinceras y elocuentes hizo resaltar ayer tarde el dignísimo Capitán general Sr. Martitegui, quien interpretando lo que sentían nuestras almas en aquellos momentos en que estába-

mos sugestionados por el Arte, felicitó con todo entusiasmo a los señores de la Directiva del *Círculo* y tuvo frases de aplauso y aliento para los artistas que allí se encontraban: cumplió gustosísimo el encargo de la Directiva, de hacer público testimonio de reconocimiento a las primeras Autoridades militares de la provincia, por haber honrado el acto con su asistencia y haber ofrecido galantemente la Banda de música militar para la mayor brillantez de la fiesta.

Bravo, por el "Círculo de Arte"!
Un aficionado.

3-1.º 010.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Consejo de ministros

Madrid 1 (10'50). Se ha celebrado Consejo de ministros para tratar principalmente de la cuestión política.

Sábese que se manifestaron opuestos criterios dentro del gobierno, insistiendo algunos ministros en retirarse. Dicese que el señor Moret consiguió hacerles desistir de sus propósitos por las graves complicaciones políticas que podrían derivarse en estos momentos.

Propósitos del gobierno

Insistese en que las Cortes se reunieran en Febrero.

Antes de esa fecha quedará reconstituido el gabinete, haciéndose las modificaciones que se vienen anunciando.

Moret reservado

El jefe del gobierno muéstrase muy reservado sobre la cuestión política.

Se ha negado a hacer declaraciones sobre las dificultades que se dice han surgido entre algunos ministros.

Nombramientos de alcaldes

Ha quedado ultimado toda la combinación de alcaldes de R. O.

En esa provincia se han confirmado casi todos los nombramientos anteriores, teniéndose en cuenta la propuesta hecha por el gobernador Sr. Eulate.

Entre los liberales ha dado lugar a grandes disgustos el nombramiento de alcaldes.

El gobierno ha recibido muchas protestas de sus amigos en provincias.

El rey en Granada

D. Alfonso ha marchado a Granada para asistir a una cacería.

Recibióle el elemento oficial.

Gasset a Melilla

Esta noche se marcha a Melilla el ministro de Fomento, al que acompaña una numerosa comisión.

Del gobierno

En el último Consejo se ha tratado extensamente de varios asuntos relacionados con hacienda y fomento.

También se ocuparon detenidamente los ministros de la situación en que se hallan los pueblos damnificados por las últimas inundaciones.

Acordóse enviar importantes socorros a los gobernadores de Zamora y Valladolid, donde la situación es más calamitosa.

De Barcelona. — Precipitado regreso de Weyler.

El capitán general de Barcelona don Valeriano Weyler, que había venido a conferenciar con el gobierno, ha salido precipitadamente para aquella capital, donde se anuncian acontecimientos de gran importancia.

Huelga general

Nuevas noticias de Barcelona dicen que se nota allí extraordinaria excitación entre los elementos obreros.

Estos hacen gestiones para declararse desde mañana en huelga general, y se teme que con este motivo ocurran sangrientos sucesos.

La población halláase alarmadísima. Las autoridades adoptan precauciones.

Motivo de la huelga

Los obreros de Barcelona piden la libertad inmediata de los detenidos por los sucesos de Julio.

De no acceder al gobierno a estos deseos, anuncian que le crearán un grave conflicto con la huelga general, lo que a todo trance quieren evitar las autoridades.

Estas noticias han producido espectación en toda España.

Mesa.

Compañía Eléctrica e Industrial DE TENERIFE

Habiéndose acordado en Junta General del 29 del mes corriente, amortizar las obligaciones serie A de esta Compañía, se avisa a sus tenedores, que queda abierto el pago de las mismas en la ca de banca de D. Nicolás Dehesa, A fonso XIII, núm. 64, desde el primero de Enero próximo, en la forma siguiente:

Pesetas 500 por capital.

Pesetas 14'10 por intereses hasta el 31 del presente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Diciembre de 1909.—El Secretario, *Henri Pieper*. (5)

ORIENTACIONES

CONTESTANDO EL CUESTIONARIO

IV

Conveniencia de crear con el nombre de Subgobernadores una autoridad ejecutiva que ejerza jurisdicción en todo el territorio de cada isla ó agrupación de ellas y sea el órgano de relación con la provincia, por medio del Gobernador civil del Archipiélago, bajo cuya subordinación é inmediatas órdenes han de estar todas las citadas autoridades.

Aptitud, atribuciones y categoría de estos funcionarios. Su clasificación con arreglo á la importancia de cada una de las islas ó agrupaciones y conveniencia de que el Gobernador de la provincia asuma en la isla en que radican los organismos provinciales las atribuciones conferidas á los Subgobernadores.

Una autoridad ejecutiva que resume y represente en vivo ante la provincia á cada una de las islas y que al mismo tiempo sea encargada de hacer cumplir los acuerdos de cada Consejo insular dentro del territorio de su jurisdicción, lo conceptúa indispensable si ha de organizarse de modo que se consagre el sentido unitario que toda isla tiene por ser en sí misma unidad natural geográfica.

Ya el Consejo, al ser resumen concertado de los intereses que trascienden de municipio á municipio, de todos ellos, ofrece ese carácter de unidad á los asuntos insulares; pero es menester que ese carácter unitario se personifique en una autoridad que, imponiendo dentro del territorio de cada isla las resoluciones de su Consejo y velando por el cumplimiento de las leyes, se corresponda con las autoridades superiores; con los organismos provinciales y con el Gobierno por medio del Gobernador.

Se les llama Subgobernadores porque han de estar bajo las inmediatas órdenes del Gobernador de la provincia; pero mejor sería llamarles Gobernadores insulares y al de la provincia Gobernador civil de la provincia; y así se les denominaría v. gr. «Gobernador de la isla de La Palma», «Gobernador de Gomera-Hierro», etc.

La aptitud, condiciones y categorías de estos funcionarios han de ser precisadas en la ley de modo que cada Gobernador insular sea órgano de relación del Gobierno con la isla por medio del Gobernador de la provincia.

Sin grandes detalles conviene sin embargo que los informantes hagan presente á las Cortes la necesidad de que esos funcionarios cuenten con sueldos que garanticen su independencia, que tengan la debida proporción y que puedan regentar sus cargos por lo menos el tiempo necesario para que sus servicios puedan ser verdaderamente útiles; que sean nombrados por el Consejo de Ministros, pudiendo el Ministro de la Gobernación apercibirles, multarles, suspenderles y destituirles pasando el tanto de culpa á los Tribunales y facultando al Gobernador de la provincia para imponerles estos correctivos en casos ur-

gentes, dando cuenta al Gobierno.

Es natural que se les clasifique con arreglo á la importancia de las islas en 1.ª y 2.ª clase, pues las agrupaciones deben tener un Gobernador de la misma categoría que tenga la de 2.º orden.

V

¿Los recursos de alzada y los contenciosos-administrativos deben ser resueltos dentro de cada isla ó agrupación con apelación en los primeros para ante el Gobernador civil y en los segundos para ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo?

¿Deben otorgarse, y en qué casos, recursos extraordinarios contra las resoluciones que dicte el Tribunal provincial, para ante la sala 3.ª del Tribunal Supremo?

VI

Creación de Tribunales contencioso-administrativos en cada isla ó agrupación ya señalados. Su constitución y funcionamiento.

Hemos copiado del cuestionario estas dos bases á continuación la una de la otra porque la segunda es consecuencia de la primera, ya que si dentro del territorio de cada isla han de resolverse en primera instancia los recursos de apelación y contencioso-administrativos, es necesario que en ellas existan autoridades y tribunales que lo puedan hacer.

La comisión, fiel al principio de que parte, de que cada isla cuenta con la personalidad necesaria para resolverse sus propios problemas de tipo puramente insular, conceptúa necesario que contra los acuerdos que los Ayuntamientos adopten en virtud de las facultades delegadas que ejercen, se interponga recurso de alzada para ante el Gobernador de la isla á que el Ayuntamiento pertenezca y contra la providencia que éste dicte apelación al Gobernador civil de la provincia; y aun pudiera también establecerse contra la resolución de éste la alzada ante el Gobierno.

Pero, como los Ayuntamientos obran en uso, además de sus facultades delegadas, en ejecución de aquellas que les son privativas y propias, es decir, dentro de las atribuciones que le son de su propia, exclusiva competencia, contra los acuerdos que en esta esfera adopten, estima la comisión que el recurso que se entable debe ser resuelto por el Gobernador de la isla, cuya providencia apurará la vía gubernativa, no dándose contra ella más recurso que el contencioso-administrativo ante el Tribunal de este nombre que en cada una de ellas ó agrupaciones se cree y apelación del fallo que éste dicte para ante el Tribunal provincial del mismo orden.

Si se mantuviera las dos instancias de la Ley vigente, que regula la jurisdicción contencioso-administrativo, los Tribunales insulares de ese orden no podrían existir; tendría que interponerse ese recurso contra las providencias de los Gobernadores insulares ante el Tribunal provincial y

entonces la Administración de cada isla no encontraría dentro de ella resolución á un importante grupo de sus asuntos. Por otra parte no es posible privar al Tribunal Supremo de la jurisdicción que en este orden ejerce en toda España. En lo civil y criminal ve la por el cumplimiento de la Ley por Juzgados y Audiencias, tanto en su forma como en su fondo, por virtud de la casación; pero en lo contencioso-administrativo es Tribunal de primera instancia para las resoluciones que emanen de la Administración central y de segunda para las apelaciones que se interpongan contra los fallos de los Tribunales provinciales.

En las bases se indica la necesidad de otorgar recursos extraordinarios contra los fallos de los Tribunales provinciales para ante la Sala 3.ª del Tribunal Supremo. Yo sería partidario de una tercera instancia, del recurso de apelación para ante el Supremo contra el fallo del Tribunal provincial decidiendo la primera apelación, para que así la administración de justicia en este tan importante orden tuviese el máximo de garantías; y si se encontrara que la tercera instancia pugnaba con la estructura de nuestras leyes de procedimiento, establézcase contra los fallos del Tribunal provincial recursos extraordinarios de nulidad, revisión y casación; pero siempre resultaría novedad la casación en lo contencioso-administrativo que en nuestro procedimiento no existe.

Lo que importa es salvar el principio, justo en sí mismo, de que cada isla pueda resolverse, ó por lo menos empezar á resolverse sus propias exigencias legales. El principio es cierto; el procedimiento para resolverlo admite diversas formas.

La constitución y funcionamiento de esos Tribunales es materia que se relaciona con la de la base siguiente, por lo cual la trataremos al ocuparnos de ella.

P. Pérez Díaz.

Continuará.

LOTERÍA

Madrid 31 (14'20).

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Núms. 19.704 con Ptas. 160.000
Id. 28.468 id. id. 60.000
Id. 10.243 id. id. 30.000
Id. 6.054 id. id. 15.000

Premiados con 3.000 pesetas

18.214, 33.262, 19.516, 20.614, 10.100, 22.135, 23.586, 16.653, 26.608, 16.426, 29.168, 7.595, 10.891, 6.860, 100, 26.694, 948, 9.597, 17.956, 9.377, 261, 5.982, 27.417 y 4.181.

Mesa.

La prensa isleña

El Día

Con el título *El suceso de esta madrugada* se ocupa de la llegada á Las Palmas de una nave sospechosa.

Es una historia de duendes que recomendamos, si ya no está enterado, al Sr. Administrador de Puertos francos.

Se trata, dice *El Día*, de una enorme ballena, de 25 metros de largo, cetáceo que empieza á surcar estas aguas con relativa abundancia. Este monstruo abordó en alta mar á un barco sueco que navegaba por estas aguas. Dicho barco chocó con el enorme cetáceo, sufriendo ligeros desper-

FORMAL REALIZACIÓN

Por cesación en el comercio, se realizan á precios más ínfimos que los de costo, todas las existencias de

EL SIGLO

Almacén de novedades para Señoras, Caballeros y Niños
17, Castillo, 17

Horas de venta:

De 8 á 12 de la mañana

De 2 á 6 la tarde

De 8 á 11 de la noche

Precios fijos, con sujeción al catálogo.

fectos que le obligaron á recalar en Las Palmas. Trató de remolcar el monstruo hasta el muelle de Santa Catalina; pero no pudiendo llegar á tan grandes lejanías hubo de quedarse en él de Las Palmas donde lo soltó, pero dispuesto á recuperarlo al amanecer del día.

Los inteligentes dicen, que este hermoso animal puede valer unas 250 000 pesetas.

Los sesos constituyen informe de pronto que encierra algunas toneladas de espuma; los bigotes proporcionarán abundante material para reforzar corsés, cuerpos y otras prendas de señora, y aún la carne convenientemente preparada es esquisito manjar que avalora grandemente á la culinaria de países extranjeros.

EL TIEMPO

Día 2 de Enero

Temperatura máxima á la sombra 22'7
Minima 17'3
Oscilación 5'4

Ayuntamiento

El sábado á la 1 celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal, para la constitución del nuevo Ayuntamiento, presidiendo el acto el alcalde interino Sr. Hernández Afonso.

Concurrieron los concejales señores D. Juan M. Ballester y Remón, D. José Hernández Afonso, D. Angel Crosa y Costa, D. José Siliuto González, don Diego Guigou y Costa, D. Isidro Guimerá y Ravina, D. Ramón Gil Roldán, D. Marcos Peraza y Vega, D. Bernabé Rumeu y Felipe, D. Martín Hernández y Hernández, D. Domingo Alvarez Suárez, D. Bernardo Martín Expósito, D. Alvaro Fernández Hernández, D. Esteban Mandillo Tejera, don Vicente Díaz Llanos, D. José Sicilia y Carmona, D. Patricio Estévez Murphy, D. Juan Yanes Perdomo, D. Juan Rodríguez González, D. Miguel Rodríguez Baeza, D. José Acuña Trujillo, D. Carlos Franquis Gil, D. Pedro Rumeu García, D. Juan Torres de León Huerta y D. Sixto Lecuona y Harisson.

Leídos los artículos correspondientes de la ley municipal, se procedió al nombramiento de tenientes de alcalde para cuyos cargos fueron designados los señores concejales siguientes:

- 1.º Teniente.—D. Juan M. Ballester y Remón.
- 2.º idem.—D. José Hernández Afonso.
- 3.º idem.—D. Vicente Díaz Llanos.
- 4.º idem.—D. Daniel Fernández del Castillo.
- 5.º idem.—D. Angel Crosa y Costa.
- 6.º idem.—D. José Siliuto González.
- 7.º idem.—D. Esteban Mandillo Tejera.
- 8.º idem.—D. Antonio Delgado Lorenzo.

La votación para estas dos últimas tenencias se repetirá en la próxima sesión.

A continuación fueron nombrados Síndicos por votación secreta los señores D. Ramón Gil Roldán y D. Juan Yanes Perdomo.

Y terminó el acto acordándose que las sesiones del Cabildo se celebren los lunes de cada semana á las 8 de la noche.

Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

D. José Hernández Afonso, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que vista la necesidad de que los caminos públicos de este

término jurisdiccional estén debidamente custodiados, evitando que se cometan, en ellos, el sinnúmero de infracciones que en los mismos se efectúan, según noticias de esta Alcaldía, encarezco á los propietarios de fincas rústicas que tengan dichos caminos incluidos en sus propiedades ó colindantes con las mismas, la conveniencia de que, con arreglo á lo dispuesto en la Real Orden de 9 de Agosto de 1876, propongan á esta Alcaldía el nombramiento de guardas jurados que cuidan de sus fincas, encargándose al mismo tiempo, de vigilar los caminos que atraviesen ó lindan con ellas, denunciando ante mi autoridad cualquier infracción que en ellos se cometa, para imponer á los infractores el correctivo que merezcan.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Diciembre de 1909.—José Hernández Afonso.

Cultura artística

El X Concierto de la Banda municipal

Puede calificarse de verdadero triunfo, tal vez el más importante entre los muchos que han consagrado su fama, el que la Banda municipal obtuvo ayer en su 10.º Concierto.

No hemos de repetir ahora lo que varias veces hemos dicho desde estas columnas acerca de la importancia que tiene para la cultura de nuestro pueblo la celebración de estos conciertos en el Teatro, donde ya ayer pudo apreciarse el interés que han llegado á despertar en el público, demostración palpable de la labor educativa y del esfuerzo meritorio de algunos elementos que, contra mil obstáculos, han sabido introducir en nuestro modo de ser esta nota de distinción y buen gusto.

Al primer concierto (1907) asistieron unas 40 ó 50 personas. Ayer hallábase casi lleno el Coliseo.

Lo atractivo del programa, la esmerada dirección y ejecución de las obras perfectamente concertadas, contribuyeron á que el público saliese altamente satisfecho, y lamentamos á la vez no puedan estas audiciones repetirse con más frecuencia.

Todo se andará nos decía ayer el amigo Ariz.

La *Gran marcha húngara* de Berlioz, la *Danse macabre*, poema de Saint-Saëns y la obertura *Patria...!* de Bizet, de gran intensidad dramática, componían la primera parte del programa. Figuraban en la segunda, además de un *Concierto para Clarinete* y una gran selección de *Cavalleria Rusticana*, los dos últimos tiempos de la 1.ª *sinfonía* de Beethoven.

Este número, de grandes atractivos, despertó un entusiasmo extraordinario.

Con razón dice Pedrell en su obra "Por nuestra música" *Música toda música, música pura búsquese en Beethoven. Poesía toda poesía, poesía pura pídate á Shakespeare.*

Cuánta verdad encierran estas pocas palabras de eminente músico catalán!

El profesor López se nos reveló como un instrumentista de primera fuerza. Tiene un gran dominio de su instrumento y una escuela irreprochable. Reciba nuestras felicitaciones que hacemos extensivas á Fernández (don Jesús) que dijo las *Sicilianas* de *Cavalleriu* con una seguridad pasmosa y con un gusto exquisito.

Sin tiempo para hacer una reseña completa de esta fiesta terminamos con un aplauso para el Director y Profesores de la Banda, aplauso que debe repercutir en el seno de la Corporación municipal, que orgullosa se hallará seguramente de los triunfos que á diario obtiene su Banda.

Real Club Tinerfeño

Se convoca á los señores Socios de este Real Club, para celebrar Junta general el viernes 7 del corriente á las 5 de la tarde en el local social.

ORDEN DEL DIA

Elección de algunos cargos para la Junta directiva del presente año, vacantes por renuncia de los elejidos en la Junta anterior.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Enero de 1910.—El Secretario, Agustín Guimerá y Frago.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Petardos en Zaragoza

Madrid 3 (11'10).
Dicen de Zaragoza que en las Iglesias del Pilar y La Seo aparecieron anoche varios petardos.

El hallazgo produjo inmensa alarma en el público.
Recogidos los petardos por la policía fueron conducidos con grandes precauciones al Parque militar.
Las autoridades halláanse desorientadas.
Témese que cunda el terrorismo en aquella población.

Mesa.

COLCHONERÍA

Alfonso XIII, 91

Crónica general

Hecho vandálico.—Se nos denuncia un hecho escandaloso ocurrido en el pueblo de Santa Ursula.

El sábado por la noche marcharon en automóvil á la Orotava D. Diego Costa, su señora, don Jesús María Beyro y D. Antonio Negrin. Al llegar á Santa Ursula, muy próximo á la plaza de dicho pueblo, había un grupo de personas en número de diez ó doce, entre ellos algunas mujeres, y al acercarse el automóvil á una distancia de 50 metros del grupo indicado, destacáronse de él tres individuos y colocaron en la mitad de la carretera una piedra de grandes dimensiones, cuyo obstáculo fué salvado por el Sr. Costa que guiaba el automóvil. En vista de este bárbaro procedimiento, cuando pasaba el automóvil frente al grupo, dijo el Sr. Beyro "muchas gracias, señores", pero apenas había pronunciado esta frase cuando los del grupo hicieron un disparo de revólver sobre los viajeros, que por fortuna no hizo blanco. En situación tan difícil, el Sr. Costa aceleró la marcha de su automóvil para evitar algo más grave de lo ocurrido hasta entonces, y así pudieron evadirse los viajeros de una nueva agresión de aquellos cafres.

Al llegar á la Orotava, el Sr. Costa puso el hecho en conocimiento del Juzgado, pero no sabemos qué resultado han dado estas gestiones.

De todos modos, trasladamos la denuncia al Sr. Eulate para que proceda con el rigor que el caso requiere.

La cultura de este país exige un ejemplar y sonado castigo, para que las fechorías de esos salvajes no se repitan.

Obituario.—Ayer falleció en esta Capital el apreciable joven Antonio Déniz Hernández, hijo de nuestro buen amigo y correligionario D. José Déniz, á quien como á la demás familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

Reyerta.—En reyerta suscitada anteayer en la calle de Canales, resultó herido en la mano izquierda y pie derecho, el joven de 17 años Enrique Guadarrama, siendo conducido para su curación al Hospital civil.

El agresor fué detenido.
Por la bahía.—Durante el mes de Diciembre último han fondeado en este puerto 231 vapores y 77 veleros, que hacen un total de 308 buques.

Durante el año de 1909 el número de buques entrados en nuestro puerto asciende á 3.554.

Conato de robo.—Según vemos en el parte de la Inspección de vigilancia, el viernes último, á las 8 de la noche, avisaron de la iglesia de la Concepción que un hombre había entrado en ella con propósitos de robar.

Acudió la policía y se enteró de que al subir el campanero á la torre para dar el toque de ánimas, penetró inesperadamente en el templo un hombre desconocido y dirigiéndose al sacristán que se hallaba presente, le dijo: "si me desuabres tal mato", produciendo estas palabras tal susto al campanero, que cayó desmayado, por lo que no puede dar más detalles.

La policía encontró uno de los cepillos con la tapa violentada pero no le dió tiempo al autor del hecho para apoderarse del dinero, pues al enterarse de que se daba aviso á la policía huyó.

Los que viajan.—Para continuar sus estudios en la Península se embarcaron anteayer en el vapor Antonio López los jóvenes D. Luis Wandevalle, D. Ramón y D. Francisco Pellicer.

Quejas.—Las hemos oído formular de nuevo contra la falta de asistencia facultativa que se observa en el Hospital civil.

El sábado último fué conducido un herido á aquel establecimiento, y no se encontró médico ni siquiera practicante que le hicieran la primera cura, á pesar de las gestiones que para conseguirlo se pusieron en práctica.

El público protestaba de estos descuidos, que pueden ser á veces de funestas consecuencias para los enfermos.

Hoy trasladamos la queja á quien corresponda oirla, y prometemos insistir sobre el particular para que no se repitan casos como este.

Sesión.—Esta noche á las 8 celebrará sesión de primera convocatoria la Corporación municipal.

Causas criminales.—Por la Audiencia de Las Palmas se ha acordado que las vistas de las causas del actual cuatrimestre, comiencen en Santa Cruz de Tenerife, juicios orales, el 28 de Enero; por Jurados el 14 de Febrero. Las Palmas, juicios por Jurados el 14 de Febrero. La Laguna, orales el 28 de Febrero, por Jurados el 16 de Marzo. Orotava, orales el 23 de Marzo, Jurados el 2 de Abril. Granadilla, orales el 7 de Abril, Jurados el 9 del mismo. Santa Cruz de la Palma, orales el 14 de Abril, Jurados el 21 del mismo. Gomera, orales el 28 de Abril y los del Jurado el día 27.

Detenciones.—La guardia civil del Puerto de la Luz ha detenido al joven de 18 años Rafael Suárez Santana, autor del hurto de 18 pesetas y 4 cajetillas de tabaco que sustrajo en un establecimiento en Tenoya.

La de Las Palmas ha detenido á un individuo llamado Manuel Molano que sustrajo á otro individuo una licencia absoluta y una cédula intentando con dichos documentos embarcarse para Buenos Aires con nombre supuesto.

BULBILIFERO.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la tercera plana.

A los exportadores.—La importante casa de Liverpool, J. Pinder & Son, está representada en esta Capital por D. Francisco Acosta. San Francisco, 47. Grandes ventajas para los exportadores.

Canarias!—Las riquísimas Aceitunas canarias, se acaban de recibir en

EL DRAGO

14, Cruz Verde, 14.

Vino puro.—De uva, garantizado, 16 grados, á 3 perras grandes. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

Para los Reyes

Han llegado preciosas y parlantes muñecas del tamaño de una niña de doce años.

Juguetes en gran variedad para niños y niñas.

Canales n.º 24 y Rambla de Puli-do 61.

CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL
(Pagadero por trimestres naturales vencidos)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER.

La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.

OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

¡Qué Pascuas, Santo Dios!!

Jamones gallegos, serranos, ingleses. Salchichón de Vich, francés é italiano. Mortadella. Quesos manchegos, Gruyere, Roquefort, de plato, de bola. Sobreasada. Turrónes de Gijona, Yema y Alicante. Peladillas, pastelillos de Gloria, Mazapanes en figuritas, Almendras garrapiñadas, Avellanas confitadas, Bombones con almendras. Gran surtido en galletas finas. Exquisitos vinos de las acreditadas marcas Sánchez Romate, Marqués de Nisa, Marqués del Real Tesoro, Molina y C.º. Selecto surtido de los licores holandeses marca Bols. Champagne, Cognac, etc.

Servicio á domicilio.

Teléfono 284

EL DRAGO

Cruz Verde, 14. Esquina á Clavel.

Se vende un MOTOR

á petróleo, sistema GARDNER, fuerza 2½ caballos. Puede aplicarse á un molino harinero con piedra de 65 centímetros de diámetro, ó para elevación de agua en cantidad de 14.000 litros por hora á una altura de 20 metros.

Un árbol de transmisión de 3½ metros de largo, 4 centímetros de diámetro, con 3 cojinetes colgantes y 4 poleas de madera.

Darán razón, Norte 6, FABRICA DE TABACOS.

SE COMPRAN los siguientes libros:

Historia general de las Islas Canarias, por Viera y Clavijo.

En esta Imprenta darán razón.

LIBROS

Se facilitan á plazos todos cuantos se pidan, sin abonar el primero hasta no recibir la obra completa, tanto nacionales como extranjeros, de Legislación, Jurisprudencia, Administración, Hacienda y Comercio, así como todas las obras Científicas y Literarias que se deseen.

El Martínez Alcubilla, Manresa, Mucius Scevola, etc. etc., todas á plazos. Para datos y catálogos dirijanse á Tomás Salmerón, Santa Cruz de Tenerife.

Cognac Terry

destilado de los mejores vinos de Jerez. Puerto de Santa María.

Pedid en todas partes el Cognac Terry.

Representantes, SPRAGG & DELGADO.

El Guanche

Almacén de Comestibles
Calle del Norte, n.º 27

Este acreditado establecimiento, además de los numerosos y selectos artículos de que diariamente viene surtiéndose en él el público en general, ha traído las especialidades siguientes:

EMBUTIDOS: Jamones serranos, gallegos é ingleses, Mortadela en vegetas y en latas, Embuchado de lomo, Salchichón de Vich y de Lyon, Chorizos superiores de la Rioja.

CONSERVAS de carne en latas; cabeza de jabalí trufada, pasta de liebre y foie gras, trufadas, lengua de buey, pato con guisantes, conejo con champiñón, tripas á la moda de Caen, etc., etc.

QUESOS: Roquefort, de plato Gouda, y de bola Non plus ultra, Coulmiers, Camembert, Brie y Créma de Holanda, en latas.

DULCES: Turrón de Alicante, yema, y Gijona. Mazapanes de Toledo y Cádiz con fruta. Panecillos de Belén y Mantecados de Sevilla. Confités, frutas cristalizadas y pasta de membrillo, en latas.

LICORES: Anicete, Cacao chouva, Anís del mono, Chartreuse, Benedictino, etc., etc., Cognac Hennessys, Martel, Domeq y Real Tesoro.

VINOS: surtido completo de las más acreditadas marcas de Jerez. GALLETAS de todas clases. ENCURTIDOS: cebollitas, coliflor y pepinillos.

Precios módicos y excelente calidad. No dejéis de visitar

EL GUANCHE.
Norte, núm. 27.

SOMBRERERIA
Teodoro Bolaños del Castillo
Plaza de la Constitución
Últimas novedades para caballeros
y niños.
PRECIOS MÓDICOS

Se vende
ó se arrienda un terreno en el Becerril. Darán razón, Sol 24.

Los mejores del mundo son los

ALMANAQUES
de pared, que se venden en la Imprenta García Cruz.

No se regalan, se venden á precios equitativos, porque esta casa no pretende hacerse rica.
Sufrirá un desengaño el que compre en otra casa antes de visitar esta.

En el Bazar Francés
4, Plaza de la Constitución, 4
se compra la Noé, que tiene olor de rosa, de 15 á 20 Pesetas quintal, según clase.

LA MALAGUEÑA
Calle de la Rosa, número 1

Este acreditado establecimiento de comestibles acaba de recibir infinidad de artículos propios para las presentes Pascuas, todos sumamente baratos, entre los cuales se cuentan:

Ricos jamones sin hueso, chorizos, salchichón, dulce de membrillo de Puente Jenil, vinos de todas clases, cognac de Pedro Domeq, Jerez de la marca García Terán, vino de Málaga pe Rome y lágrimas vino puro de pasas. Anís de racimos de Jerez de la Frontera, cajas de pasas propias para regalos, de un kilo, una peseta; de dos kilos y medio, dos pesetas. Cajas de higos de Fraga, de un kilo, una peseta; de diez kilo, 4.50; en adelante los mismos á 30 céntimos libra.

No confundirse. Rosa, número 1.

Se arrienda
la accesoría calle Alfonso XIII, número 48, propia para establecimiento ó escritorio.
Darán razón, Hijos de Ruiz de Artega.

Atención
En el establecimiento de comestibles y bebidas de Manuel Arias Carmona Puerta Canseco, 40, se expenden patatas al por mayor y menor, á precios módicos.
Vinos superiores, blanco y tinto, para mesa, á 25, 30, 40 y 50 céntimos el litro.

Se alquila
la casa con espaciosa habitaciones situada en la calle del Humo, núm. 26.
Darán razón, calle de Alfonso XIII, número 20.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 2.50 Pesetas.
De venta: Imprenta García Cruz.

Vinos del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Artega.
(Mueller.)

El Progreso
Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS
Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. 10 " "
En la tercera id. la id. id. 5 " "
En la cuarta id. la id. id. 3 " "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36
TELÉFONO NÚM. 146.

Nicolás Debasa
Banca y Cambio
ALFONSO XIII, 64
Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Contratista de obras
El acreditado maestro de obras don Raimundo Suárez Ramírez, domiciliado en esta Capital, calle de Ferrer, número 10, se hace cargo en condiciones ventajosas, de toda clase de obras de cemento armado y construcciones de toda clase de edificios. Ferrer, 10. (m)

Se admiten
alumnos á las clases particulares de Cálculos, Teneduría de libros, Correspondencia y Legislación mercantil, que reanuda desde 1.º de Octubre don Luis de la Fuente y Losañez, Interventor del Banco por oposición, ex-catedrático de estas materias durante doce años en la Escuela de Artes y Oficios de Segovia, etc.
Procedimientos modernísimos y rápidos teórico-prácticos para la enseñanza de Teneduría de libros.
Los cálculos por la obra del mismo Profesor, que se vende en las principales librerías.
CLASE ESPECIAL y esencialmente práctica para Dependientes de comercio de 8 á 9 de la noche.
CLASES GENERALES de 7½ á 9½ de la mañana.
En corto número de meses se aprenden los conocimientos indispensables al empleado del comercio, de bufete y de mostrador.
Honorarios módicos, Dr. Allart, 26.

Pasta luminosa
para encender toda clase de carbones minerales y vegetales, con gran prontitud y economía. Precio del paquete con 12 pastillas, QUINCE CÉNTIMOS.
Único depósito: Droguería Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. (a)

Se alquilan
dos magníficas casas en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y C.ª, calle de Alfonso XIII, número 84.
En las oficinas de la misma casa darán razón.

TRIUNFO EL
BULBILIFERO
PARA EL PELO
PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



Curación positiva de la CAÍDA DEL CABELLO; CASPA, GRASAS, CICATRICES de los abcesos de la piel y QUEMADURAS; EXCEMAS, HERPES, TIÑA fabosa, urecolar tonsurante poliforma ó mixta; SICOSIS parasitaria, pelona ó pelada, y demás dermatosis de la piel en todas sus fases. El BULBILIFERO evita la CASPA y las CANAS, y hace desaparecer unas y otras, recuperando éstas su primitivo color, no porque el BULBILIFERO contenga tinte, sino porque el cuero cabelludo absorbe el medicamento y adquiere el cabello su vitalidad primitiva.

El uso del BULBILIFERO en POMADA acelera la curación de la TIÑA en cabeza ó barba, y debe emplearse también la pomada á la vez que el líquido, cuando las afecciones sean de carácter infeccioso parasitario.

En cuanto á CALVICIES, consúltese el prospecto, pues resultan curables la generalidad.

Cada frasco contiene el prospecto que indica la forma de usar el BULBILIFERO en todos los casos anotados.

De venta en esta Capital, Farmacia del Licenciado D. Juan Feria. En La Laguna, «Salón Modas», de la Srta. Laura González y García. En la Orotava, Farmacia del Licenciado D. Tomás Domínguez Ballester.

Depositario en la provincia, José Acuña, Sta. Cruz de Tenerife.

Hotel en venta

Por tener que retirarse para Cuba á ventilar asuntos importantes de familia, D. David Campelo vende su muy acreditado Hotel INGLATERRA, situado en la calle de León y Castillo número 1, frente al Paseo de San Telmo y haciendo esquina en el Paseo de Los Castillos, carretera del Norte, cuya situación es de lo mejor de Las Palmas (Gran Canaria), por hacer allí parada los coches de la mayor parte de la isla. Cuenta con un espléndido Restaurant y Café y ventiladas habitaciones, capaz para 35 camas. Para informes, dirigirse en Tenerife á D. Salvador Piña, calle de Santo Domingo, número 7, y en Las Palmas al referido don David Campelo, León y Castillo número 1. (m)

Regalo á todo el mundo
MUESTRAS DE LA INCOMPARABLE
PINTURA "DIAMANTE"
(PINTURA SIN ACEITE)

Economiza 75 por ciento.—Colores finos y elegantes.—Pintura inalterable, higiénica y de larga duración.
Informará, FEDERICO CARLOS VARELA, San Martín, 44, Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono número 370.

CERVECERÍA "LA GADITANA"

de José Luis Benítez
Santa Cruz de Tenerife

El dueño de este acreditado establecimiento felicita las Pascuas á su numerosa clientela, y pone en su conocimiento, que, para celebrar en familia las tradicionales fiestas de NOCHE BUENA, NAVIDAD, AÑO NUEVO y REYES, es indispensable visitar esta casa en la que se encuentran todos los alicientes propios para dar carácter á estas festividades.

En vinos encontrareis la nueva marca de manzanilla La Guita, las denominadas La Pastora, La Gitana, Las Canillas, Argüeso, San León, La Jerezana, La Jaca, la reputada J. L. B. y la agradable clase corriente.

En smontillados hay abundante existencia de Carta blanca, N. P. U., Colón, de Sánchez Romate, Ligero, Fino, Carrascal, Dos cortados, Tres cortados, y el famoso Abuelito.

En embutidos, acaba de recibirse Salchichón de Puerto Real, Vich y Milán, Jamones gallegos y serranos, Mortadelas, etc., etc.

Hay también Aceitunas gordales, aliñadas, Boquerones, Sardinias noruegas, Ostras frescas, Higos y Pasas de Málaga, y Peras de Aragón.

No lo dudeis, apreciables consumidores, para disfrutar durante estas fiestas, todo el que quiera gastar bien el dinero debe visitar este establecimiento.

6, San Pedro Alcántara, 6

(UNICA ENTRADA Á ESTE ESTABLECIMIENTO)

Comerciantes
Dueños de Fondas
Clases Pasivas
Caseros
Capataces.

LEED
que os interesa

Fés de vida.
Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.
Recibos de alquiler.
Relaciones de jornales.
Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.
Recibos de Lotería.
Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.
Vales talonarios, en libros de 100.
Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.
De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ calle de San José, núm. 36.

AGRICULTORES

si quereis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos Paris Green, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta.

11, CONSTITUCIÓN, 11
Esquina á la calle de la Marina.

El cocinero práctico

— Un hermoso tomo de 400 páginas, con grabados, encuadernado. Contiene, además de todo lo que se ha escrito referente á cocina, un Manual de economía doméstica y un tratado de Floricultura.—Precio, 4 pesetas. De venta Imprenta García Cruz.

—Es la segunda vez que mi látigo te ha cruzado la cara dejándote en ella una señal vergonzosa, miserable.
La mejilla del médico estaba partida, la sangre brotaba en abundancia; tumbado sobre su mesa de despacho y con el rostro oculto entre las manos, Renaudiére se retorció en los espasmos de un sufrimiento agudo y penetrante.
Se precipitó de repente sobre Villadon; su rostro estaba horrible, parecía más bien el de una bestia que de un hombre.
—Acepto... lo acepto todo; ¡ah, deseo revolcarme en tu sangre, te mataré; estoy seguro de ello, y en seguida publicaré por todas partes á gritos que tu mujer ha sido mi querida, que tus hijos no son tuyos. ¡Ah, y yo que había guardado el secreto!... Armaré un grande escándalo alrededor de tu nombre, tan grande, que aun cuando tú ya no existas, has de temblar de furor dentro de tu tumba. Si, acepto, me batiré; quiero, como tú, un duelo á muerte... á muerte, y ya verás, ya verás como eres tú quien ha de morir en mis manos.
—Nos batiremos á pistola.
—Sí, sí.
Se limpió la sangre que brotaba de su carne; también había sangre en sus ojos, sangre coagulada en su barba y la frente la tenía roja como si acabase de sufrir un ataque de apoplejía.
—Una pistola sola.
—Todo lo que tú quieras.
—A boca de jarro.
—¡Seal!
—La suerte decidirá quién de los dos ha de tirar el primero.
—Conformes, y nada de testigos; el asesinato de uno

Una ligera palidez se extendió por su rostro.
—Villadon, señalando á Egilieta, dijo:
—Deseo que nadie, ni aun un niño, oiga la conversación que quiero tener con vos.
—Seguidme á mi despacho, caballero.
Y Renaudiére se adelantó como para enseñarle el camino; cuando el conde hubo entrado, el médico cerró la puerta.
—Estamos solos. Hablad.
—Tengo muy pocas cosas que deciros,—exclamó Villadon con una sorprendente sangre fría; mi visita será muy corta. No es al doctor á quien vengo á ver, es al hombre; no es al médico, cuya reputación, á juzgar por las apariencias, es inatacable... es al criminal, á quien ninguna pena, por severa y grande que fuese, sería bastante para castigar la cobardía...
—Caballero,—dijo Renaudiére, quien pasada su primera emoción había acabado por recobrar toda su calma;—caballero, me parece que os halláis en un estado de sobreexcitación que os digo no acierto á comprender.
—¿Sobreexcitado yo?...—dijo Villadon;—podéis tocar mi mano, si el corazón os lo pide; veréis si tengo fiebre. En cuanto á lo que no acertáis á comprender, según decís, eso pertenece á otro asunto que yo os voy á precisar ahora mismo. No ignoro nada de cuanto ha pasado entre vos y la condesa de Villadon, ayer hizo siete años en la noche misma de Navidad.
—Recuerdo igualmente esa noche, caballero. En ella salvé á vuestro hijo de una muerte cierta.
—Y para dar la vida á ese niño impusisteis á la madre enloquecida la más cobarde y más criminal de las condiciones... y la desgraciada creyó deberla aceptar.
—¡Ah! ¿También sabéis eso?



Línea de Vapores Fruteros
DE
OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día	Diciembre el magnífico vapor	San Miguel
		Talerno
		San Telmo
		San Miguel
		Santa Cruz

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3.
Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Enero de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 F.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

El Ideal de los Cocineros.

Es, sin duda alguna, el mejor libro de cuantos se han publicado de esta índole, contiene: 1.º El Arte de Comer, en que se dan preceptos curiosos y utilísimos sobre los utensilios de cocina, los muebles de comedor, vajilla, cristalería, etc., y sobre el modo de conducirse durante la comida; 2.º Higiene culinaria: filtros, purificación del agua, embotellado de los vinos, modo de conocer el pescado fresco y la calidad de las carnes, digestibilidad de los alimentos, etc.; 3.º Conservación de los alimentos: consejos inapreciables, verdadero tesoro para las madres de familia que deseen conservar en su casa la salud; 4.º Cocina española; 5.º Cocina francesa; 6.º Cocina italiana; 7.º Cocina americana. Esta obra, tan útil y completa, impresa en papel satinado, va ilustrada con 64 grabados; y cuesta sólo 2 pesetas en rústica y 3 encuadernada.

De venta: Imprenta García Cruz.

Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la Imp. García Cruz.

Bert, Potter, Hughes

El magnífico vapor correo inglés

La Blanca

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 3 de Enero con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos. Para más informes dirigirse á la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

La Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Albertville

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Enero con destino á LA PALLICE Y AMBERES con hueco disponible para 50 pasajeros de 1.ª clase, 40 de 2.ª y 1500 toneladas métricas en los entrepuentes. Para más informes dirigirse á la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

Papel para envolver
satinado, muy fuerte, mucho mayor que este Diario, en colores, más barato que el blanco de periódico, se vende en la Imprenta García Cruz.



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

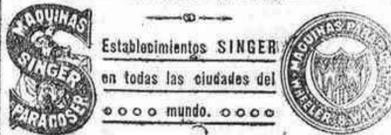
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife

El que desee encuadernar sus libros
pronto y bien, acuda á la calle de San José, núm. 36.

Sociedad de navegación LA ITALIA

El magnífico vapor correo italiano

Ravenna

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 7 de Enero con destino á

GÉNOVA

con comodidad disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase y carga sobre cubierta.

Para más informes dirigirse á la agencia. ALFONSO XIII, 84.

Sellos bonitos de cauchú y metal

del tamaño, forma y adornos que se quieran, de duración eterna. En la Imprenta García Cruz.

Historia de la **Bertoldo**

astucias de BERTOLDINO y CACASENO, Precio, una peseta. En la Imprenta García Cruz.

Chargeurs réunis

Para Lisboa, Vigo y el Havre

El magnífico vapor francés

Ouessant

llegará á este puerto el 13 de Enero. Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ

El magnífico vapor español

Martin Saenz

de 5000 toneladas, llegará á este puerto el día 7 de Enero con destino á la

HABANA

con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

Agente, A. Guimerá, casa de Elder, Dempster y Co. Alfonso XIII, 84.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para informes, Miller, Wolfson y C.ª Marina 3.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE ENERO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Galeka	Enero 6
	Ionic	11
	Cuelph vta Las Palmas	13
Liverpool	Poplar Branch	6
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena	Dunluce Castle Inchange	Enero 6 8
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Alnwick Castle (v.Palm.)	14
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		
Varios		

REUMATICO...

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti Reumaticas** DEL DR. N. BOLET Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

Cédulas personales

Hojas declaratorias que deben llenar los cabezas de familia y servir de base al Padrón de dicho impuesto, arregladas para esta Provincia, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

SALUD DE LA MUJER Conservada por las Pildoras Tocológicas DEL DR. N. BOLET 57 AÑOS DE ÉXITO!

GRAN NOVEDAD SE ACABO LO IMPOSIBLE

¿Teneis algún objeto, aparato ó mecanismo, por inútil que sea, descompuesto? Pues todo tiene composición, con solo acudir al Mecánico Luis de Puga y Martínez, el que se compromete á dejar como nuevos, toda clase de relojes, máquinas de coser y de escribir, máquinas Registradoras, Fonógrafos y Gramófonos, armas de fuego, aparatos eléctricos, heramientas de Cirugía y aparatos de Óptica y por último toda clase de aparatos y mecanismos, por extraños y complicados que sean. Se DORA, PLATEA y PAVONA toda clase de objetos. Se hacen sellos de Cauchouc, de todas formas, á precios muy baratos. Aparatos sistema PUGA para el alumbrado por el GAS ACETILENO. CARBURO DE CALCIO y MECHEROS. Dirigirse á

Luis de Puga Martínez, en Santa Cruz de Tenerife. Taller de Mecánica, Rambla de Pulido núm. 82 (Cuatro caminos). (3)

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ, 36

rostro los mismos pensamientos que vos habéis tenido de mí; placer que me había sido rehusado hasta el presente.

Uno de los dos morirá, os lo repito... ¿Es necesario que yo os provoque para obligaros á que os batáis?

—Yo no me bato... Sería demasiado bestia.

—¡Cobarde é infame! ¡vil é inmundo gusano!

—Puesto que vuestra opinión está hecha, y puesto que estimáis que soy un cobarde, no quiero desmentiros batiéndome.

—Te batirás cuando te haya abofeteado, miserable, ó serás el último de los hombres.

Y la mano del conde cruzó, fuerte y vigorosa, la mejilla del médico; éste cerró los ojos y retrocedió, un poco de espuma asomó á sus labios, sus ojos estaban sanguinolentos cuando los volvió á abrir y tenía el aspecto de un loco.

—Escucha, Villadon, no soy un cobarde, te lo aseguro; tú lo sabes bien, pues ya me he batido contigo, y si no quiero arriesgar mi vida esta vez, es porque te odio, yo no quiero matarte, y no pienso más en la muerte porque quiero gozar de mi venganza; no hay para mí un insulto más grande que el que acabas de hacerme, y sin embargo, ya lo ves, he conservado mi sangre fría. No me batiré, no; marchate, yo te lo aconsejo; tú podrás acaso asesinar me; pero yo tomaré mis precauciones, muerto yo, encontrarán la Justicia y el mundo, en mi poder, noticias que habrán de inquietarte mucho. Ahora, compóntelas como puedas.

El conde había conservado su látigo; retrocedió un paso y se oyó un silbido, al cual respondió un grito de Renaudière, el grito de un dolor tremendo.

—Lo sé todo, todo... mi mujer me lo ha contado. Los dos estaban extremadamente pálidos; pero, sin embargo, permanecían tranquilos; hubiérase creído que discutían sencillamente una cuestión de interés y que allí no había otra cosa que la visita de un enfermo á su médico, en la cual éste interrogaba y el enfermo respondía.

—No os diré,—continuó el conde,—que sois el sér más despreciable entre los más despreciables, que no es posible que haya existido jamás un ejemplo semejante de crueldad y cobardía... Supongo que sobre esto vuestra opinión estará conforme con lo que acabo de decir, la mía, si yo hubiera de manifestarla no podría hacerlo de otro modo que escupiéndolos á la cara.

—Estoy vengado; si en esta cuestión se tratase de volver á hacer lo que he hecho, volvería á empezar de nuevo. Mi venganza no era completa porque vos lo ignorabais, ahora que lo sabéis todo he satisfecho mi venganza por entero.

—¿No adivináis por qué estoy aquí?

—No, á fe mía; ¿tendría la bondad de decírmelo?... Tengo muchos enfermos que visitar, la estación es mala y hay muchos pobres en el país; mis instantes son preciosos y yo os rogaría que no abuséis demasiado de mi tiempo.

—Vengo á mataros.

—¿Cuándo ha de ser eso? ¿al salir de la cama?—dijo el doctor bromeando.

—Comprenderéis perfectamente que después de lo que ha pasado, uno de los dos debe morir.

—Posible es que vos lo comprendáis de ese modo; yo, no. Y he añadido que experimentaré un gran placer al encontraros de hoy en adelante y leer en vuestro